

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 1 de 29

1. TABLA DE CONTENIDO

METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE - MEDIDA DE REHABILITACIÓN	2
2. INTRODUCCIÓN	2
3. OBJETIVO.....	2
4. DEFINICIONES	2
5. DESARROLLO:	9
5.1. ORIENTACIONES GENERALES.....	9
5.2. DIÁLOGOS CON REFERENTES DE CUIDADO - TEJEDORES Y TEJEDORAS PARA LA CULMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA	14
Pasos previos	14
Objetivos	14
Estructura de la jornada.....	15
Paso a paso.....	15
5.3. DIÁLOGOS CON EL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA LA CULMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA.....	22
Pasos previos	22
Objetivos	22
Estructura de la jornada.....	23
Paso a paso.....	23
Pasos previos	27
Significados del cierre.....	27
Ideas para el Acto.....	28
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	28
7. ANEXOS	28
Anexo 1: Formato informe de seguimiento, evaluación y cierre de la medida de rehabilitación psicosocial.....	28
8. CONTROL DE CAMBIOS	28

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 2 de 29

METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE - MEDIDA DE REHABILITACIÓN

2. INTRODUCCIÓN

El proceso de evaluación, seguimiento y cierre de la medida de rehabilitación comprende la evaluación y seguimiento en cada una de las fases de la ruta de reparación, así como en la implementación de los productos, para lo cual se debe diligenciar el formato de informe de evaluación, seguimiento y cierre en los apartados correspondientes. Además, al finalizar la implementación de las acciones reparadoras formuladas en comunidades campesinas u organizaciones de carácter territorial se debe desarrollar las metodologías: Diálogo con referentes de cuidado - tejedoras y tejedores, Diálogo con el Colectivo y un Acto de Cierre Simbólico.

Para organizaciones y grupos de Incidencia Nacional se trabajará: dialogo con tejedoras, tejedores o referentes de cuidado y/o comité de impulso, y acto simbólico de cierre.

3. OBJETIVO

Realizar Seguimiento, Evaluación y Cierre del proceso de implementación de la medida de Rehabilitación mediante la identificación de las contribuciones específicas de la medida en el fortalecimiento del tejido social.

4. DEFINICIONES


- **ATRIBUTOS:** Hace referencia a aquellas características que logran determinar si un grupo de personas es además un sujeto colectivo: prácticas colectivas, territorio (para comunidades étnicas, campesinas y barriales), auto reconocimiento y/o reconocimiento por terceros, proyecto colectivo y formas de organización y relacionamiento.
- **CATEGORÍAS DE DAÑO:** se corresponden a los atributos del sujeto colectivo. Es decir, las categorías de daño son el reflejo espejo o, imagen especular, de las afectaciones negativas a los atributos generales que definen a un sujeto colectivo. En esa medida, el programa también rastrea en la fase de diagnóstico del daño las afectaciones negativas que produjeron las violaciones a los derechos humanos o las infracciones al derecho internacional humanitario sobre las siguientes categorías de daño: daño a las formas de organización y relacionamiento, daño a las prácticas colectivas, daño al proyecto colectivo, daño al territorio (cuando aplique, dependiendo del sujeto colectivo) y daño a las formas de auto reconocimiento y/o reconocimiento por terceros.
- **COMITÉ DE IMPULSO O GRUPO DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Es un grupo de personas representativo del Sujeto de Reparación Colectiva, responsable de dinamizar el proceso y de interlocutar con la Unidad para las Víctimas, otras instituciones y organizaciones del sector civil. En su elección se debe garantizar que los distintos liderazgos y los sujetos de especial protección constitucional encuentren representación equitativa en este espacio. Para el caso de comunidades étnicas, se denomina grupo de apoyo o podrá tomar el nombre que la comunidad prefiera y

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 3 de 29

contará con la participación de las autoridades tradicionales, representativas y otros líderes y lideresas de la comunidad. Igualmente podrán formar parte del grupo de apoyo otras instituciones y ONG's acompañantes si la comunidad lo estima conveniente.

- **COMPONENTES:** Nodos articuladores y unidades de sentido de la Estrategia Entrelazando, de carácter interdependiente, basados en los principios de participación, acción conjunta y coherencia interna, que en su articulación logran contribuir al cumplimiento del objetivo de la medida de rehabilitación psicosocial colectiva.
- **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA PARA COMUNIDADES CAMPESINAS Y BARRIALES:** La estrategia Entrelazando para comunidades campesinas y barriales se desarrolla a partir de los siguientes cinco componentes:
 - a. **Viviendo la diferencia “Reconocer”¹** – Reconocer las afectaciones generadas por el conflicto armado, a las formas de relacionarse del sujeto colectivo, sobre todo alrededor del trámite de sus conflictos y los ejercicios de toma de decisiones: Propone favorecer actitudes y comportamientos alrededor de los valores que le dan sentido a la vida en comunidad, posicionando reflexiones alrededor de la validación y el respeto de las diferencias al interior de los colectivos, sobre todo aquellas que pudieron validar hechos de violencia. Busca aportar al proceso de reconciliación, a través de la generación de espacios de reflexión alrededor de la importancia de la inclusión de la diferencia y del trámite de conflictos desde la no violencia y la no discriminación, como insumos para la construcción de una convivencia democrática.
 - b. **Duelos colectivos “Sentir y Elaborar”** – Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de emociones y actitudes morales a través de los procesos de elaboración de duelos colectivos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar, contener el sufrimiento y la experiencia de resistencia de las víctimas, y que ésta se integre al devenir de la historia personal y social de las personas y los colectivos.
 - c. **Prácticas sociales “Hacer”** – Recuperar prácticas sociales asociadas al intercambio y la convivencia, que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado: Las acciones de este componente buscarán impulsar, recuperar, innovar o reconstruir prácticas sociales habituales que permitan el restablecimiento de la confianza horizontal (entre los pares), las prácticas de convivencia y de intercambio al interior de los colectivos víctimas del conflicto, motivando la generación de ejercicio de trabajo en red, promoviendo el respeto por los derechos humanos.
 - d. **Transformación de Escenarios Locales “Recordar para transformar”** – Fortalecer, construir, facilitar y apoyar procesos y acciones de memoria que integren al devenir de la historia social y cultural de los territorios en los que se encuentran los sujetos colectivos, su historia de sufrimiento, pero también de superación y resistencia, como vía para reflexionar sobre las formas de habitar el territorio y las narrativas generadas alrededor de los lugares de terror y resistencia durante el conflicto armado.
 - e. **Imaginario colectivo “Reflexionar”** – Propiciar procesos reflexivos sobre las formas de pensamiento y comportamiento que han validado o legitimado las violaciones a los derechos humanos y al DIH en los colectivos víctimas del conflicto armado. Con este componente se busca avanzar en la disminución de elementos que perpetúan patrones de

¹ El componente Viviendo la Diferencia se denominaba Pedagogía Social hasta 2018.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 4 de 29

etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a pautas de discriminación o eliminación de los sujetos de reparación colectiva o de los grupos poblacionales dentro de ellos.

- **COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA PARA ORGANIZACIONES Y GRUPOS**
 - a. **Prácticas Colectivas** Recuperar las prácticas propias del colectivo asociadas al encuentro, el intercambio y la incidencia, que se vieron afectadas en el marco del conflicto armado: Las acciones de este componente buscarán promover, recuperar, innovar o reconstruir prácticas colectivas que hacían parte de la cotidianidad del sujeto, a través de las cuales se fortalecía la cohesión, la identidad y se materializaba su proyecto común.
 - b. **Fortalecimiento organizativo** A partir del reconocimiento de las afectaciones generadas por el conflicto armado, busca generar reflexiones frente a las dinámicas internas y externas alrededor de las cuales la organización ha establecido sus relaciones, enfatizando en: la confianza, las formas de comunicación, el liderazgo, el trámite de los conflictos y los ejercicios de toma de decisiones. Así mismo, promover acciones que faciliten la reconstrucción y fortalecimiento de los lazos sociales y organizativos del colectivo
 - c. **Duelos Colectivos:** Permitir la expresión individual y colectiva del sufrimiento: Busca promover la recuperación de las emociones morales afectadas y que impactan la conciencia de la capacidad transformadora como fundamento del proyecto colectivo, a través de los procesos de elaboración de duelos. Dispone de estrategias que permitan reconocer, validar y expresar el sufrimiento ocasionado por las múltiples pérdidas generadas por el conflicto armado; y visibilizar las resistencias del colectivo, como el lugar desde el que se construye su identidad y se gesta su proyecto común.
 - d. **Imaginario Colectivos:** Propiciar procesos reflexivos sobre las formas de pensamiento y comportamiento que han validado o legitimado las violaciones a los derechos humanos y al DIH en los colectivos víctimas del conflicto armado. Con este componente se busca avanzar en la disminución de elementos que perpetúan patrones de etiquetamiento social, prejuicios y estereotipos que han estado asociados a pautas de discriminación o eliminación de los sujetos de reparación colectiva o de los grupos poblacionales dentro de ellos.
- **DAÑO COLECTIVO:** Es la afectación o el impacto negativo que generó el conflicto armado sobre alguno o la totalidad de los atributos que caracterizan a los colectivos. Lo anterior como consecuencia de tres hipótesis de victimización: el menoscabo ocasionado por la violación de los derechos colectivos, la violación grave y/o manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos o el impacto colectivo de la violación de derechos individuales. Estas afectaciones o impactos negativos están asociadas a la percepción del sufrimiento, la pérdida, la transformación negativa de sus vidas, el menoscabo de los recursos para afrontar el futuro o para construir el proyecto que se tenía antes de los hechos violentos. No se refiere, pues, a la sumatoria de daños individuales.
- **DAÑO PSICOSOCIAL:** Este año se presenta en relación con las afectaciones negativas generadas en el marco del conflicto armado a cada uno de los atributos del sujeto colectivo, desde las siguientes dos dimensiones: 1. La manera en que el daño a ese atributo generó ruptura de la cohesión y el tejido social y organizativo; y 2. La manera en que el daño a ese atributo generó afectaciones a las emociones colectivas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 5 de 29

- **DIAGNÓSTICO DEL DAÑO:** Hace referencia al proceso mediante el cual se identifican de manera colectiva, participativa y pública los daños que el conflicto armado ejerció sobre los atributos que constituyen al sujeto de reparación colectiva.
- **ELEMENTOS OBSERVABLES DEL ATRIBUTO:** hace referencia al conjunto de criterios que permiten rastrear y describir de manera profunda cómo solía ser o estar constituido cada uno de los atributos que definen al sujeto colectivo antes del desencadenamiento del conflicto armado.
- **EMOCIONES COLECTIVAS:** Estas hacen referencia a la capacidad de los seres humanos de “sentir” y “actuar” en relación con el bienestar común, con la posibilidad de reaccionar frente a lo que les sucede a los otros: “las emociones morales están vinculadas a los intereses o al bienestar de la sociedad o, al menos, al de personas diferentes al agente mismo” (Haidt 2003, 853 citado por Tovar).
Previo al conflicto armado en los colectivos existían formas de relacionamiento que evidenciaban emociones como la solidaridad, la confianza, la compasión, la indignación, la empatía; las cuales permitían identificar aquello considerado como apropiado o inapropiado en concordancia con el bienestar común. Estas emociones fueron reprimidas en el marco del conflicto como consecuencia del terror ejercido, de la imposición de la polarización social y su consecuente estigmatización.
Desde esta perspectiva no se dejaron de sentir indignación o compasión, pero en algunos casos ya no se configuraban en acciones colectivas, se privatizaron, posicionándose en sentir, pero no poder hacer nada, generando impotencia frente a la impunidad. La confianza y la solidaridad se debilitaron o perdieron, pues se dudaba hasta de las personas más cercanas. Estas situaciones conllevaron a dinámicas en donde los sujetos buscaban proteger su vida y la de los más cercanos, aunque esto implicara dejar otras personas.
- **ENFOQUES DIFERENCIALES:** “El conjunto de medidas y acciones que al dar un trato diferenciado a algunos grupos poblacionales: i. Buscan garantizar la igualdad efectiva en el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación integral. Deben responder a las particularidades y grado de vulnerabilidad de las víctimas. Contribuyen a eliminar esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser causa o contribuyeron a la ocurrencia de hechos victimizantes”²
- **ENFOQUE MARCO LÓGICO:** permite planear acciones dirigidas al cumplimiento de un propósito o de un objetivo dentro de un tiempo determinado. De igual manera, el enfoque posibilita que las acciones planeadas estén dirigidas al cumplimiento de un propósito, es decir, permite concentrar los esfuerzos en el logro de aquello que se espera conseguir. Así mismo, permite que esos esfuerzos se piensen en el corto y largo plazo, para el caso de la reparación colectiva, permite establecer relaciones claras entre el daño ocurrido y la acción dirigida a repararlo. Su construcción es participativa y posibilita la comunicación y el entendimiento entre todas las partes involucradas (en este caso entre el SRC y la UARIV). Así mismo, permite hacer seguimiento y evaluación a las actividades que se realizan, para saber si están cumpliendo o no, con lo que se ha propuesto.

² ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de género. Conceptos básicos en el marco de la implementación de la Resolución 758 de 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 6 de 29

- **ESTRATEGIA ENTRELAZANDO:** Estrategia dirigida a Sujetos de Reparación Colectiva no étnicos correspondientes a las siguientes tipologías: 1. Comunidades urbanas y rurales; 2. Organizaciones y 3. Grupos.

La Estrategia para la reconstrucción del tejido social y organizativo “**Entrelazando**” da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.7.5.5., y 2.2.7.5.6., del Decreto 1084 de 2015, los cuales se encuentran relacionados con la reconstrucción del tejido social y la articulación de los programas de atención psicosocial en esta tarea. Al desarrollarse en el marco y hacer parte del Programa de Reparación Colectiva, asume su mismo enfoque pues se encuentra: I) enfocada a los daños; II) desarrollada con perspectiva diferencial; III) definida por el enfoque transformador; IV) inmersa en la integralidad de la reparación; y V) desarrollada y construida en el marco del reconocimiento a las víctimas como sujetos de derechos.

La estrategia para la reconstrucción del tejido social y organizativo “**Entrelazando**”, responde a la medida de rehabilitación psicosocial para sujetos de reparación colectiva no étnicos e inicia con su presentación en la fase de alistamiento del proceso de reparación colectiva.

La estrategia “Entrelazando” se desarrolla de manera simultánea al proceso de reparación colectiva y hace parte del mismo. Durante su desarrollo, se llevan a cabo las acciones de identificación de los cuidadores y cuidadoras históricas del colectivo, de caracterización del daño psicosocial y las actividades reparadoras que se deben construir de acuerdo con el daño psicosocial identificado y a los productos asociados con la medida de rehabilitación psicosocial en el procedimiento de la fase de diseño y formulación del PIRC. Estas actividades se desarrollan a través de la acción conjunta entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado de los colectivos víctimas del conflicto armado y comité de impulso³; con el apoyo de entidades territoriales para generar la participación de los miembros del SRC, con el propósito de avanzar en el proceso de reconstrucción del tejido social u organizativo, el restablecimiento de las relaciones de confianza y el fortalecimiento de la convivencia en los colectivos víctimas del conflicto armado..

- **PLAN INTEGRAL DE REPARACION COLECTIVA (PIRC):** Un plan integral de reparación colectiva (PIRC), es un instrumento que define y programa la implementación de los mecanismos dirigidos a reparar los daños colectivos ocasionados en el marco del conflicto armado a los sujetos de reparación colectiva. El Plan integral de Reparación colectiva (PIRC) contiene los objetivos, productos, actividades, costos, indicadores y cronograma acordado con el SRC y que están asociados a las categorías de daño colectivo, es decir, a las afectaciones a los atributos del sujeto.
- **PROCESO DE REPARACIÓN COLECTIVA:** La reparación colectiva es una dimensión de la reparación integral y se refiere al conjunto de medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, a que tienen derecho los colectivos

³ Antes de la Resolución 03143 de 2018 la planeación participativa de las acciones reparadoras que se desarrollarían en el marco de la Estrategia Entrelazando se realizaba solo con los tejedores y tejedoras o referentes de cuidado. Esto debido a que en el PIRC se acordaba la implementación de la Estrategia como medida de rehabilitación, sin embargo no se detallaban las acciones específicas que se desarrollarían dentro de cada componente, aspecto que cambian a partir de la Resolución.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 7 de 29

víctimas del conflicto armado, en términos políticos, materiales y simbólicos. Cuando se trata de comunidades o pueblos étnicos el proceso la reparación colectiva se rige por los decretos ley 4633, 4635 y 4635 de 2011. Cuando corresponde a las organizaciones y grupos el proceso de reparación colectiva se rigen mediante la resolución 00389 de 2015 por la cual se establecen los lineamientos para la aprobación de planes de reparación colectiva en los sujetos de incidencia nacional.

- **RECUPERACIÓN EMOCIONAL COLECTIVA:** Es un proceso que facilita reconocer, representar, legitimar y poner en lo público el sufrimiento colectivo en el marco del conflicto armado, y las emociones asociadas a él; así como reconocer y potenciar sus mecanismos de afrontamiento y resistencia, promoviendo el trámite de las emociones colectivas dentro de su proceso histórico de construcción del tejido social.
- **REFERENTE TERRITORIAL:** Es un o una Profesional Psicosocial que acompaña a comunidades víctimas del conflicto armado que son sujetos de Reparación Colectiva incluidos dentro del Registro Único de Víctimas. Su papel es acompañar y facilitar escenarios que permitan movilizar la reconstrucción del tejido social – comunitario- organizativo, y el restablecimiento de confianza interna de las comunidades y el estado con enfoque de construcción de paz, acción sin daño y diferencial.
- **SUBJETIVIDAD COLECTIVA:** Es un proceso social, histórico y dialéctico en el que se construyen y deconstruyen representaciones y discursos comunes en permanente transformación, que fundamenta el sistema moral, de creencias e ideológico, que inciden en el pensar, sentir y actuar compartidos por los integrantes de un colectivo social; y por tanto en la forma en la que se percibe, se posiciona y se relaciona con la realidad.
- **SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA:** Ejecuta y evalúa las acciones que en materia de reparación colectiva sean adoptadas por la Unidad, a través del programa de reparación colectiva, en los términos establecidos en los artículos 151 y 152 de la Ley 1448 de 2011. (Artículo 23. Decreto 4802 de 2011)
- **SUJETO COLECTIVO:** Para la Unidad para las Víctimas en la implementación del programa de Reparación Colectiva, es posible definir a un sujeto colectivo como el resultado de un proceso histórico de construcción de identidad común en el que convergen personas en función de principios y creencias (que constituyen las nociones alrededor de lo que es justo e injusto, apropiado e inapropiado, bueno o malo), prácticas (que dan sentido a su encuentro) y relaciones (tanto entre ellas, como con su entorno), las cuales se inscriben en el ámbito material, político y simbólico; buscando materializar los propósitos que dan razón a su vinculación. Teniendo en cuenta lo anterior, para determinar la existencia de un colectivo susceptible de reparación colectiva, se debe evidenciar el cumplimiento de la totalidad de los siguientes cuatro atributos generales: Autorreconocimiento y reconocimiento por terceros, Proyecto Colectivo, Prácticas Colectivas y Formas de Organización y Relacionamiento y exclusivamente para comunidades barriales y campesinas, comunidades y pueblos étnicos, el territorio, en relación de su construcción de identidad.
- **SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA (SRC):** Los Sujetos de Reparación Colectiva son aquellos colectivos que han sufrido daños colectivos, en términos del artículo 3 y específicamente el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011; el artículo 152 de la Ley 1448 de 2011; asimismo, el Decreto 1084 de 2015 en el artículo 2.2.7.8.2, reconoce la existencia de

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 8 de 29

tres tipos de sujetos colectivos susceptibles de ser reparados colectivamente: comunidades (étnicas y no étnicas), grupos y organizaciones (sociales, sindicales o políticas), por lo cual para fines del registro de estos sujetos, es necesario identificar y analizar los daños colectivos a partir de la afectación de sus atributos como consecuencia de hechos victimizantes ocurridos con ocasión al conflicto armado interno.

- **SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA DE INCIDENCIA NACIONAL:** De acuerdo con lo planteado hasta ahora por la UARIV, la Estrategia de Casos Nacionales tiene como objetivo implementar procesos de reparación integral con enfoque político y dimensión colectiva, a grupos y organizaciones sociales y políticas altamente victimizados en el marco del conflicto armado interno, como una contribución al proceso de paz y a la democracia en Colombia. Dichos colectivos vislumbran unas afectaciones distintas a las ocasionadas a individuos en el marco del conflicto armado. Esta perspectiva considera las afectaciones y los daños a valores democráticos que fundamentan el Estado Social de Derecho, así como las condiciones para el funcionamiento de un orden justo.

El sentido de los procesos de reparación a estos colectivos es brindar mecanismos para fortalecer el ejercicio de derechos tales como la libertad de prensa y el acceso a la información; las libertades sindicales que involucran la libertad de asociación, el derecho a la huelga y el de negociación colectiva; o derechos civiles y políticos, así como derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. Para los sujetos de reparación colectiva con incidencia nacional, se surte la misma ruta de reparación integral que para los sujetos comunitarios, cumpliendo las cinco fases reglamentadas en la ley (Identificación, Alistamiento, Diagnóstico del daño, Diseño y formulación del PIRC, Implementación y Seguimiento).

Los profesionales psicosociales que acompañan la implementación de la medida de rehabilitación para esta tipología de Sujetos deben tener en cuenta que, durante la fase de alistamiento, es fundamental instalar la importancia de la recuperación emocional y la reconstrucción del tejido social como una contribución al fortalecimiento político y organizativo del colectivo, validando justamente las apuestas políticas y de reivindicación de derechos de estos sujetos de reparación colectiva.

- **TEJEDORAS Y TEJEDORES - REFERENTES DE CUIDADO:** Los Tejedoras y Tejedores - Referentes de Cuidado, son personas que han servido como cuidadores históricos de los colectivos, víctimas del conflicto armado. Ellos y ellas tienen saberes, experiencias y aprendizajes propios alrededor de las formas como se han significado las diferentes expresiones del sufrimiento colectivo, sus afectaciones emocionales y la fractura del tejido social. Su vinculación tiene sentido bajo la comprensión de los sujetos de reparación colectiva, entendiendo que si bien las comunidades, las organizaciones, los pueblos étnicos y los grupos sociales sufren daños y afectaciones luego de la ocurrencia de las violaciones a los derechos humanos y las infracciones al DIH, en ellas surgen también respuestas que buscan preservar el equilibrio, sobrevienen formas de afrontamiento individuales y colectivas que convierten a los colectivos en resistentes, que se encuentran al servicio de la reconstrucción de su proyecto de vida y que reconocen los saberes y prácticas con los que preservaron su sentido colectivo.
- **TEJIDO SOCIAL Y ORGANIZATIVO:** Hace referencia a los vínculos y redes establecidas en un colectivo, las cuales se construyen a partir del relacionamiento, el intercambio y la historia común dada desde las experiencias, el territorio, las narrativas, los valores y propósitos

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 9 de 29

compartidos. La fortaleza de estos vínculos se relaciona con las relaciones de confianza y la esperanza de un futuro compartido que mantenga los sentidos de vida colectivos.

5. DESARROLLO:

5.1. ORIENTACIONES GENERALES.

La fase de seguimiento, evaluación y cierre comprende distintos momentos:

El seguimiento se realiza desde la fase de alistamiento para finalizar en la fase de implementación, para lo que se utiliza el *Informe de Seguimiento, Evaluación y Cierre de la Medida de Rehabilitación Psicosocial* (apartados 3 y 4). Este instrumento está orientado a recopilar lo desarrollado en cada fase y en la implementación de cada componente.

La fase de seguimiento también contempla el diligenciamiento en conjunto con el profesional de la Subdirección de Reparación Colectiva de los informes de cierre de las fases de alistamiento, diagnóstico del daño y formulación del PIRC.

La evaluación y cierre de la medida de rehabilitación colectiva han sido concebidos por la Unidad para las Víctimas como una construcción participativa que, lejos de ser entendida como una medición unilateral, resalta los saberes y experiencias del sujeto que participó en la construcción de la medida. El profesional psicosocial tiene un papel decisivo en el análisis y la interpretación de lo realizado. Así, la evaluación y el cierre suponen identificar las contribuciones específicas de la medida en el fortalecimiento del tejido social que se fundamente en los derechos humanos. Para este análisis se tienen en cuenta desde las narrativas de sus participantes: la reparación a los daños psicosociales identificados para cada uno de los *atributos* del sujeto colectivo, la recuperación de emociones colectivas asociadas al respeto de la dignidad humana y a la autonomía colectiva, así como el balance de los logros y las dificultades presentadas en este proceso.

La propuesta de evaluación participativa de la medida se construye desde una perspectiva sensible a la complejidad (Morin, 1995) y está orientada a identificar e interpretar los alcances del fortalecimiento en el proceso, bajo un esquema metodológico inspirado en la propuesta de la Cosecha de alcances (Wilson-Grau & Britt, 2012). Desde esta perspectiva, los alcances son definidos como los cambios en las relaciones y prácticas, que se orientan al respeto de los derechos humanos de la autonomía, los cuales pueden ser intencionales o no, y se puede comprender un vínculo verificable con la implementación de la medida. Los modelos de evaluación convencionales que buscan determinar resultados comparan los alcances planificados con los realmente obtenidos. Sin embargo, en contextos complejos, los objetivos y las formas de lograrlos resultan muchas veces impredecibles, de modo que, en los procesos de acompañamiento psicosocial colectivo, los objetivos predefinidos deben modificarse para atender a los cambios del contexto.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 10 de 29

De esta perspectiva se deriva el interés por la promoción, a lo largo del proceso, de conversaciones en torno a las experiencias que fueron compartidas por los referentes de cuidado y el colectivo frente a los horizontes de la reparación de los daños psicosociales. Por tal motivo, como se sugirió, el objetivo del proceso evaluativo no es el de demostrar o verificar de manera lineal los aciertos de las acciones psicosociales emprendidas, sino, por el contrario, promover diálogos sobre el sentido que tuvo para los colectivos participantes y cómo se enmarca en la construcción de convivencia democrática, el desarrollo de la medida de rehabilitación.

El cierre es un momento metodológico de la medida de rehabilitación – la Estrategia Entrelazando orientado hacia el reconocimiento de lo logrado con ella por el sujeto. Finalizar significa que el Estado en conjunto con el SRC ha desarrollado lo acordado en el PIRC como medida de rehabilitación colectiva y que el colectivo cuenta con recursos psicosociales para seguir desarrollando procesos relativos al fortalecimiento de su tejido social sin el acompañamiento de la Unidad para las Víctimas. El cierre del proceso, tal como se propone, es una práctica política porque promueve el empoderamiento del colectivo, la participación y la creación de futuros compartidos.

En esta dirección, el rol del profesional psicosocial consiste, por un lado, en llevar a cabo la sistematización y el análisis de lo que se ha hecho y, por el otro, facilitar con el colectivo un proceso de cierre emocional que potencie, hacia el futuro, las narrativas sobre el fortalecimiento del tejido social. Para ello, el profesional psicosocial desarrolla el contenido propuesto para el *Informe de Seguimiento, Evaluación y Cierre de la Medida de Rehabilitación Psicosocial* y facilita el desarrollo de tres encuentros de trabajo con comunidades campesinas y barriales, y con organizaciones y grupos territorializados y dos encuentros en los casos de incidencia nacional.

En el caso de Organizaciones de Incidencia Nacional, para el espacio de encuentro con tejedoras, tejedores/referentes de cuidado y comité de impulso, el número de participantes puede ser de máximo 60 personas. Por lo tanto, si las tejedoras, tejedores y comité de impulso no suman 60, el o la profesional, pueden invitar miembros del colectivo a este espacio, sin sobrepasar el número asistentes sugeridos.

A partir de los objetivos de la medida de rehabilitación para el *fortalecimiento del tejido social* se ha diseñado un Formato de Informe cuyo desarrollo es responsabilidad del referente psicosocial a cargo del acompañamiento al sujeto de reparación colectiva, con la asistencia técnica y aprobación final del enlace nacional del Grupo de Enfoque Psicosocial. El informe pretende, en primer lugar, valorar la contribución de las acciones de implementación de la medida de rehabilitación - Estrategia Entrelazando en la reparación de los daños psicosociales colectivos identificados en la fase de diagnóstico. En segundo lugar, identificar el fortalecimiento en el relacionamiento y las emociones colectivas orientadas hacia el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la subjetividad colectiva orientada a la autonomía intencionalmente o no, por la implementación. En tercer lugar, brindar herramientas técnicas para la toma de decisiones sobre la pertinencia de los cierres de la medida, en el marco del Programa de reparación colectiva. Además, el informe constituye un documento público que puede ser requerido por los entes de control o la ciudadanía. En cuarto lugar, el análisis de la implementación contribuye a enriquecer los supuestos teóricos contenidos en la

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 11 de 29

propuesta técnica de la medida de rehabilitación - Estrategia Entrelazando. Dicho informe está estructurado en seis capítulos:

1. Datos generales.
2. Contexto actual del sujeto de reparación colectiva.
3. Desarrollo de la operatividad de acuerdo con el diseño metodológico de la Medida de Rehabilitación – Estrategia Entrelazando
4. Preguntas reflexivas para cada una de las fases.
5. Perspectiva del grupo de tejedores y tejedoras o referentes de cuidado y el colectivo
6. Concepto técnico y recomendaciones.

Por su parte, el proceso de evaluación participativa y cierre emocional supone la realización de las siguientes jornadas con el sujeto de reparación colectiva:

- Implementación del guion metodológico “Diálogos con referentes de cuidado o tejedores y tejedoras para la culminación de la implementación de la medida”.
- Implementación del guion metodológico “Diálogos con el sujeto de reparación colectiva para la culminación de la implementación de la medida”. Que no se aplica con organizaciones de incidencia nacional.
- Acto simbólico de cierre.

Los propósitos del primer guion de trabajo son:

- Valorar la contribución de las acciones de implementación de la medida de rehabilitación en la reparación de los daños psicosociales colectivos identificados en la fase de diagnóstico
- Potenciar la capacidad de reconocimiento del fortalecimiento del tejido social del colectivo que fue promovido en el marco de la medida de rehabilitación.
- Fortalecer narrativas de reconocimiento mutuo entre el grupo de referentes de cuidado – tejedoras y tejedores y el colectivo en relación al proceso de reconstrucción del tejido social.
- Identificar los recursos que han tenido los y las de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras para hacerle frente a las dificultades tenidas durante el proceso de reconstrucción del tejido social.
- Indagar por las posibilidades de acción hacia el futuro y los recursos psicosociales con los que cuenta el colectivo para llevarlas a cabo.

Los propósitos del guion metodológico dirigido al colectivo y facilitado en conjunto por las y los referentes de cuidado - tejedores y tejedoras y la o el referente psicosocial, son los siguientes:

- Valorar la contribución de las acciones de implementación de la medida de rehabilitación en la reparación de los daños psicosociales colectivos identificados en la fase de diagnóstico.
- Potenciar la capacidad de reconocimiento del fortalecimiento en el tejido social del colectivo que fueron promovidas en el marco de la medida de rehabilitación.
- Fortalecer narrativas de reconocimiento mutuo entre el grupo de referente de cuidado -

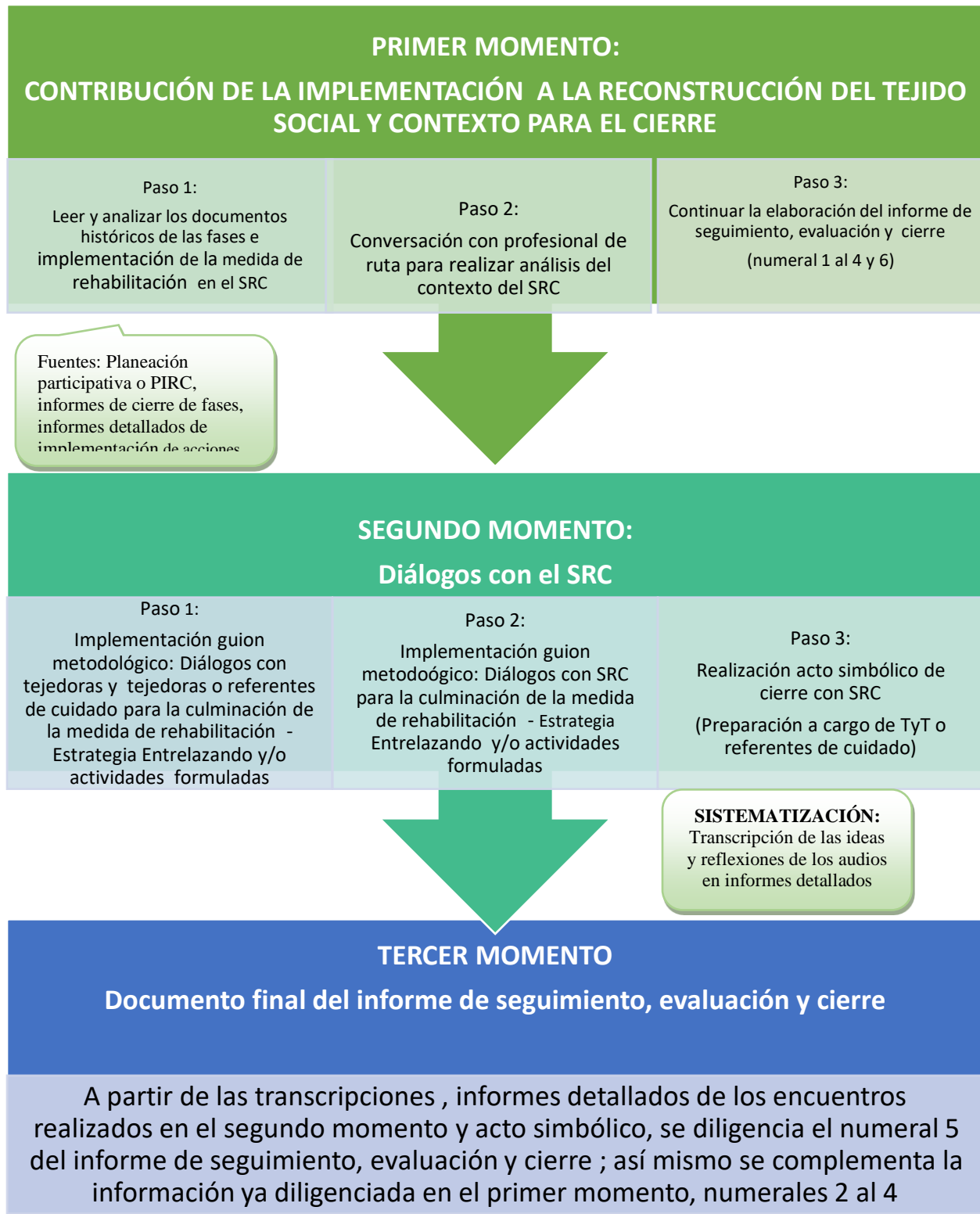
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 12 de 29

tejedores y el colectivo en relación al proceso de reconstrucción del tejido social.

- Identificar los recursos que ha tenido el colectivo para hacerle frente a las dificultades presentadas durante el proceso de reconstrucción del tejido social.
- Indagar por las posibilidades de acción hacia el futuro y los recursos psicosociales con los que cuenta el colectivo para llevarlas a cabo.

El acto simbólico permite el cierre emocional del vínculo construido entre La Unidad y el SRC y hacer el tránsito hacia una etapa en la que el sujeto continuara de manera autónoma su construcción del tejido social y proyecto colectivo. A través de esta acción se reconoce el trabajo de las y los cuidadores históricos de los colectivos, se les da visibilidad al fortalecimiento del tejido social alcanzado y se promueven el empoderamiento del colectivo, la participación y la creación de futuros compartidos sobre el fortalecimiento de los vínculos sociales. El colectivo representará, en el cierre, aquellos aprendizajes propios para el fortalecimiento de los vínculos sociales.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 13 de 29



Gráfica 1: proceso general de la fase de evaluación y cierre

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 14 de 29

5.2. DIÁLOGOS CON REFERENTES DE CUIDADO - TEJEDORES Y TEJEDORAS PARA LA CULMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA

Pasos previos

- Antes de desarrollar este guion han debido diligenciarse el Informe Final de la Fase de Seguimiento, Evaluación y Cierre en una primera versión (ver Anexo 1), con la información existente del SRC hasta el momento. Este informe debe contener datos generales, contexto del SRC, desarrollo de la operatividad, preguntas reflexivas por las fases y la mirada integral del proceso.
- La jornada debe grabarse en audio, previo consentimiento del grupo de participantes. Debe alistar los formatos de consentimiento informado.
- El informe detallado de la jornada, así como la transcripción del mismo debe usarse en el apartado correspondiente en el Informe Final de la fase de seguimiento, evaluación y cierre. (ver Anexo 1)
- El informe final requiere de tiempo considerable para la revisión de la documentación existente, su análisis y la elaboración del documento, por tanto, tenga en cuenta este tiempo en su planeación de actividades (agenda del o la profesional)
- La actividad Galería del Tejido Social requiere un trabajo de recolección e impresión de imágenes antes de la jornada; así mismo la preparación del espacio para ubicar las imágenes se realiza con mínimo una hora de antelación a la jornada.
- Informar mediante correo electrónico, a la dirección territorial de la Unidad para las Víctimas y al profesional de ruta de la Subdirección de Reparación Colectiva de la jornada que se realizará en el marco de la implementación de la medida de rehabilitación psicosocial / Estrategia Entrelazando, Solicitar a los y las referentes de cuidado - tejedoras y tejedores - que lleven a la jornada objetos significativos que hayan sido usados en la implementación de la Estrategia Entrelazando durante su tiempo (fotografías o recuerdos de las acciones implementadas).
- Informar al Comité de Impulso de cada sujeto de reparación colectiva sobre el desarrollo del proceso de cierre e invitarlos a la segunda jornada.
- Invitar a Referentes de cuidado – Tejedores y tejedoras- y solicitarles que traigan al espacio imágenes fotográficas u otros recuerdos que conserven como memoria del proceso de implementación de las Medida de Rehabilitación – estrategia Entrelazando.
Nota: en el caso de organizaciones y grupo de incidencia nacional se debe informar a las y los referentes responsables del SRC desde la Subdirección de Reparación Colectiva, facilitando la comunicación con el comité de impulso a través de este referente, así como la coordinación del Grupo de enfoque psicosocial.

Objetivos

1.1. General

Realizar el cierre psicosocial del proceso de implementación de la Medida de rehabilitación / Estrategia Entrelazando, identificando logros y potencialidades del proceso con el grupo de referentes de cuidado – tejedores y tejedoras del SRC.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 15 de 29

1.2. Específicos

- Valorar la contribución de las acciones de implementación de la medida de rehabilitación en la reparación de los daños psicosociales colectivos identificados en la fase de diagnóstico
- Potenciar la capacidad de reconocimiento del fortalecimiento del tejido social del colectivo que fue promovido en el marco de la medida de rehabilitación.
- Fortalecer narrativas de reconocimiento mutuo entre el grupo de referentes de cuidado – tejedoras y tejedores y el colectivo en relación al proceso de reconstrucción del tejido social.
- Identificar los recursos que han tenido los y las de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras para hacerle frente a las dificultades tenidas durante el proceso de reconstrucción del tejido social.
- Indagar por las posibilidades de acción hacia el futuro y los recursos psicosociales con los que cuenta el colectivo para llevarlas a cabo.

Estructura de la jornada

Actividad	Pregunta orientadora	Tiempo estimado
Apertura	¿Qué ha significado para ustedes ser tejedores y tejedoras o referente de cuidado?	30 min.
Galería del tejido social	¿Qué ha sido significativo del proceso?	60 min.
Diálogo reflexivo	¿Cuáles han sido las fortalezas de nuestro colectivo en el proceso?	60 min.
Tejiendo el futuro	¿Cómo queremos seguir trabajando para el fortalecimiento del tejido social en el colectivo?	60 min.
Lo que hemos aprendido juntos.	¿Qué agradecemos al grupo de tejedores y tejedoras o referentes de cuidado en este proceso?	30 min.
El regalo simbólico	¿Qué emociones suscita el cierre?	30 min

Paso a paso

A. APERTURA

Foco:

Construir condiciones para evocar reflexivamente el proceso de fortalecimiento del tejido social en el marco de la medida de rehabilitación psicosocial.

Tiempo estimado:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 16 de 29

30 min. Palabras clave: Pasado, presente y futuro de la reconstrucción del tejido social	
Descripción del proceso de facilitación	Materiales
<p>El o la profesional debe saludar al grupo, preguntar cómo han estado y presentar el objetivo y la agenda de la jornada.</p> <p>Finalizada la introducción, se propone al grupo sentarse en círculo, en silencio. Se invitará a cerrar los ojos para facilitar la concentración. Mientras el grupo va introduciéndose en el ejercicio de cerrar los ojos, se orienta el manejo de la respiración pausada y profunda. Cuando el grupo haya logrado concentrarse, se invita a recordar el proceso que ha tenido – la Estrategia Entrelazando en el colectivo y el papel que ha jugado el grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras. Con voz pausada, se les orienta a que se den un paseo por la memoria desde cuando conocieron o escucharon de la Estrategia Entrelazando y lo que han vivido con ella hasta hoy, lo bonito y lo difícil. Se dejan dos minutos y se les invita a volver al presente y abrir los ojos despacio.</p> <p>Se entrega a cada participante el primer hilo de lana y se invita a imaginar -de manera personal y contemplando el hilo- aquello que el grupo soñaba con transformar en su colectivo cuando inició su trabajo como cuidador o cuidadora de la comunidad, quizás antes del inicio de la Estrategia Entrelazando.</p> <p>Seguidamente, se entrega el segundo hilo a cada participante y se invita a representar en él lo que actualmente considera que es la mayor fortaleza del grupo de tejedores y tejedoras, su presente, su acumulado de trabajo en pro del tejido social.</p> <p>Finalmente, se entrega el tercer hilo y se propone representar en él lo que su colectivo necesita lograr en el futuro para seguir fortaleciendo el tejido social.</p> <p>Se invita a cada participante a entrelazar los tres hilos (presente, pasado y futuro del proceso de reconstrucción del tejido social). Se pide a cada participante que amarre los tres hilos entrelazados (como una manilla) en la muñeca de la persona que se encuentra a su lado derecho, y qué le diga: “Estos hilos representan lo que hemos logrado y lo que podemos seguir logrando caminado juntos”.</p> <p>Para cerrar el ejercicio, se dará un espacio de 10 minutos para que, quienes así lo deseen, compartan sus reflexiones en torno al pasado, presente y futuro de la reconstrucción del tejido social u organizativo, representados en las manillas (hilos entrelazados) previamente elaboradas.</p>	Lugar físico previamente acondicionado. Hilos de lana de tres colores (20 cms de cada color para cada participante).

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 17 de 29

B. GALERÍA DEL TEJIDO SOCIAL

Foco:

Devenir del proceso de la Medida de rehabilitación / Estrategia Entrelazando desde la presentación e identificación de los y las referentes de cuidado - tejedores y tejedoras hasta el presente.

Tiempo estimado:

60 minutos.

Palabras clave:

Logros, aprendizajes fortalecimiento.

Descripción del proceso de facilitación

Con anterioridad al inicio de la jornada se debe acondicionar un espacio con fotografías alusivas al proceso ordenadas cronológicamente. Cada fotografía debe tener una descripción del nombre de la actividad y la fecha en una cartulina blanca. Adicionalmente debe colocarse un octavo de cartulina en blanco para cada imagen. Todos los momentos de la medida – Estrategia Entrelazando deben ser representados, en lo posible, desde la presentación de la Estrategia hasta la última acción de implementación desarrollada, incluyendo las formaciones en el sentido de los componentes.

El o la profesional invitará al grupo a que dispongan los objetos o imágenes que trajeron en el centro del círculo. A medida que los van colocando, van contando a qué momento del proceso de la Estrategia corresponde y vayan integrando a la galería atendiendo a la cronología.

Se puede utilizar música acorde con la actividad para invitar a que el grupo recorra la Galería. Se invita a escribir o representar en la cartulina blanca “aquello que sentimos en la actividad y lo que aprendimos” en cada uno de los momentos de la Estrategia. Cada persona puede escribir libremente en aquellas acciones que le fueron más significativas, animando al grupo a reconocer los aprendizajes alcanzados en cada una de ellas.

Nota: Esta Galería puede dejarse instalada en algún espacio de pertenencia del colectivo hasta la fecha de realización del acto simbólico de cierre, si así lo considera pertinente el grupo de referente de cuidado o tejedores y tejedoras.

Nota: en el caso de organizaciones y grupos, si el cierre simbólico se concertó con el SRC en fecha diferente, es necesario conservar este material para ser instalado en el momento definido de dicho cierre, cuando se realiza en salón y no en espacio propio del colectivo

Materiales

Fotografías u objetos de todos los momentos y acciones del proceso. Incluir todas las fases y todos los componentes. Las imágenes pueden incluir resultados como los mensajes contruidos en Imaginarios Colectivos, las canciones o carta para el mundo u otros que hayan resultado en la implementación. Tarjetas de descripción de cada fotografía (nombre de la acción y fecha). Cinta de enmascarar, pinzas de ropa. Octavos de cartulina blanca para cada una de las fotografías y objetos.

C. LOS APRENDIZAJES DE NUESTRO TEJIDO

Foco:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 18 de 29

Recursos con los que ha contado el grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras, y la comunidad, organización o grupo en el proceso.

Tiempo:
60 minutos.

Palabras clave:
Fortalecimiento del tejido social.

Descripción del proceso de facilitación

Materiales

Se pide al grupo distribuir en el espacio parejas de sillas, una frente a la otra. Se invita a tomar asiento y disponerse para el diálogo. A continuación, se harán algunas preguntas sobre el proceso, las cuales deben ser conversadas por parejas (o grupos, dependiendo del número de participantes en el encuentro). Luego de cada pregunta se pedirá que cada persona se cambie de puesto e intercambie puntos de vista con otra persona del grupo.

Sillas gestionadas en la comunidad.
Pliegos de papel periódico (

Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Cuál ha sido la mayor fortaleza del proceso? ¿qué fue lo que mejor “ha funcionado” para fortalecer el tejido social en el colectivo?
2. ¿Cuál ha sido la mayor dificultad? ¿cómo le hizo frente a esta dificultad el grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras?
3. ¿Qué aprendizajes tuvieron en la Estrategia relacionados con los derechos humanos?, ¿En cuál componente aprendieron eso?
4. ¿Cuáles fueron los espacios de autonomía en el proceso de implementación de la Estrategia Entrelazando?, ¿Cuáles son los aprendizajes sobre el ejercicio de autonomía del colectivo?
5. ¿Cuál es el cambio que más valora, que ha tenido su colectivo con la implementación de la Medida de rehabilitación psicosocial - Estrategia Entrelazando? ¿En qué momento nos dimos cuenta que este cambio se había producido?
6. De los impactos que tuvo el conflicto armado sobre el tejido social ¿cuál considera que ha contribuido a superar en el marco de la implementación de la Medida de rehabilitación psicosocial - Entrelazando? ¿Cómo fue este proceso?
7. ¿Cuál impacto negativo del conflicto armado sobre el tejido social no ha podido ser superado? ¿qué podría hacer el colectivo para transformarlo en los próximos años?
8. ¿Qué quisiera preguntar, al colectivo sobre los aportes de la Medida de Rehabilitación Psicosocial - Estrategia en la reconstrucción del tejido

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 19 de 29

<p>social? (Recordar que se tendrá una jornada con otras personas integrantes del colectivo)</p> <p>Nota: en los casos de incidencia nacional estas preguntas se harían en el espacio ampliado - cierre simbólico.</p> <p>Luego del diálogo por parejas (o grupos) se hace una socialización, en plenaria de los participantes. El o la facilitadora deberá destacar las respuestas que recojan el sentir del colectivo en cada una de las preguntas, sin ignorar respuestas que se aparten del consenso. En esta conversación es importante que se posicionen los logros del grupo de referentes de cuidado y del colectivo, reconociendo sus recursos propios y los aprendizajes que han tenido. Las conclusiones pueden escribirse en papel periódico. También, se escogen y cualifican mínimo dos de las preguntas que el grupo quisiera hacerle al colectivo y su relevancia para el proceso. Estas preguntas serán incluidas durante el proceso de cierre en la siguiente jornada con el colectivo</p> <p>Nota: en los casos de incidencia nacional, las preguntas escogidas serán para el espacio de convocatoria ampliada del SRC, es decir para el acto simbólico de cierre.</p> <p>Se motiva al grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras a realizar este mismo ejercicio con el colectivo en la jornada correspondiente, teniendo en cuenta las preguntas que escogieron.</p>	
D. TEJIENDO EL FUTURO	
<p>Foco: Aunque se va a cerrar el proceso de acompañamiento desde la Medida de Rehabilitación psicosocial – Estrategia Entrelazando, el colectivo y el grupo de referentes de cuidado - tejedores seguirá fortaleciendo del tejido social.</p> <p>Tiempo estimado: 60 min.</p> <p>Palabras clave: Proyección, Futuro y Tejido Social.</p>	
Descripción del proceso de facilitación	Materiales
<p>El o la facilitadora invitará al grupo a pensar en el camino recorrido hasta ahora y en los pasos para seguir fortaleciendo el tejido social.</p> <p>Se organiza el grupo en parejas para realizar el siguiente ejercicio. Se anuncia cada pregunta como un paso en el camino. Cada pareja reflexiona sobre: ¿Cuáles acciones pueden continuarse realizando a partir de la experiencia que se ha</p>	<p>Pliegos de papel periódico Marcadores de colores</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 20 de 29

<p>tenido. ¿Cómo han fortalecido el tejido construido hasta ahora?, ¿Por qué es importante seguir realizando estas acciones? (objetivos) ¿Qué otras acciones se pueden desarrollar? ¿Cómo podría organizarse el grupo de referentes de cuidado – tejedoras y tejedoras y/o el colectivo para seguir llevando a cabo estas acciones?, ¿Qué otras personas del colectivo podrían sumarse? ¿Cómo podrían gestionarse recursos para su desarrollo?</p> <p>Cada pareja presentará al grupo de referentes de cuidado – tejedores y tejedoras sus respuestas, haciendo énfasis en las acciones que podrían desarrollar como colectivo si siguen trabajando en equipo en pro del tejido social.</p> <p>El profesional psicosocial recogerá las ideas centrales de cada una de las intervenciones en tarjetas en forma de huellas de pasos y las irá colocando formando un camino. Estas conclusiones se utilizarán para el encuentro comunitario.</p>	Plumones. Cartulinas con forma de huellas de pies
E. CIERRE	
Descripción del proceso de facilitación	Materiales
<p>El profesional psicosocial realizará una breve introducción orientada a recordar los primeros pasos que dimos para recorrer este camino y tejer juntos. Los invita a compartir lo que recuerdan de las primeras reuniones o espacios, del día que conocieron Entrelazando, usaron gafas para observar otro punto de vista y del momento en el que elaboraron la maleta de viaje. El profesional se centrará en la maleta para conectarlos con aquello que en ese momento sintieron y como estos sentimientos y pensamientos se han ido fortaleciendo, cambiando.</p> <p>Los invitará a pensar en aquellas fortalezas, habilidades, capacidades, conocimientos que adquirieron en el proceso o que se fortalecieron las cuales son importantes para este nuevo camino que van a recorrer.</p> <p>Estas fortalezas se ubicarán simbólicamente en las piedras (que estarán dispuestas en el centro del grupo), por lo que cada participante escogerá una para llenarla de contenido simbólico. Finalizado este momento, el profesional les pedirá que escojan una semilla (las cuales estarán dispuestas en el centro del grupo), para simbolizar aquello que sembraremos en este nuevo camino.</p> <p>El profesional los invitará a regalar a la persona del lado izquierdo la piedra de las fortalezas, para que en este nuevo camino esta sirva de apoyo y soporte. Y la semilla se la llevará cada participante para sembrarla cuando sientan que es el momento de seguir cultivando.</p> <p>La o el facilitador debe resaltar la capacidad del grupo para reconocer las</p>	Una postal o tarjeta impresa con fotografías significativas del proceso o del grupo de tejedores. Bolígrafos Semillas Piedras

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 21 de 29

capacidades de otros como una cualidad propia de ser tejedoras y tejedoras y el potencial que representan todas estas fortalezas para el fortalecimiento del tejido social.

El profesional entregará a cada uno de los tejedores y tejedoras una postal que tiene fotos impresas del proceso. Cada postal será personalizada, es decir, tendrá un mensaje de agradecimiento escrito con su puño y letra dirigido a cada tejedor y tejedora.

Preparar la jornada con la comunidad:

El o la facilitadora informará al grupo de tejedoras y tejedores sobre la jornada con integrantes del colectivo. Los invitará a preparar una presentación de los logros en cada componente de la Estrategia Entrelazando, podrá utilizar la galería u otro recurso de recordación (canción/carta para el mundo, camisetas, los mensajes de las vallas o murales, entre otros). En este sentido, se deben definir la forma, las responsabilidades y roles de cada uno, para dicho fin.

Finalmente, en el caso de las comunidades campesinas y organizaciones de carácter territorial, se concertará con el grupo la fecha de realización de la jornada de valoración del proceso con el comité de impulso y el colectivo, de acuerdo al guion propuesto. Dicha actividad será facilitada por el grupo de tejedores y tejedoras y por el/la profesional psicosocial.

Nota: para los casos de incidencia nacional, se concertará con el grupo la fecha y la ejecución de realización de la jornada de valoración y acto simbólico de cierre del proceso con colectivo -convocatoria ampliada-, de acuerdo con el guion propuesto. Dicha actividad será facilitada por el grupo de referente de cuidado y por el/la profesional psicosocial.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 22 de 29

5.3. DIÁLOGOS CON EL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA LA CULMINACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA

Pasos previos

- Antes de desarrollar este guion han debido diligenciarse el Informe Final de la Fase de Seguimiento, Evaluación y Cierre, y también ha debido realizarse el análisis de contexto respectivo. (ver Anexo 1)
- La jornada debe grabarse en audio, previo consentimiento del grupo de participantes. De alistar los formatos de consentimiento informado.
- El Informe Detallado de la jornada, así como la transcripción del mismo debe usarse en el apartado correspondiente en el Informe Final de la fase de seguimiento, evaluación y cierre. (ver Anexo 1)
- A la actividad deben ser convocados los miembros del comité de impulso y los integrantes del colectivo que hayan participado en las acciones de implementación de la Medida de rehabilitación / Estrategia Entrelazando.
- Informar telefónicamente a la dirección territorial de la Unidad para las Víctimas de la jornada que se realizará en el marco de la implementación de la medida de rehabilitación psicosocial / Estrategia Entrelazando.

Nota: el siguiente guion es para comunidades y organizaciones o grupos territorializados.

Nota: en los casos de incidencia nacional el presente guion se tendrá en cuenta en el cierre simbólico, aprovechando la convocatoria de presencia ampliada del colectivo (referentes de cuidado, comité de impulso y algunos miembros de la organización o grupo).

Objetivos

a. General

Contribuir al cierre psicosocial del proceso de implementación de la Medida de Rehabilitación - Estrategia Entrelazando identificando logros y potencialidades del proceso con el sujeto de reparación colectiva.

b. Específicos

- Valorar la contribución de las acciones de implementación de la medida de rehabilitación en la reparación de los daños psicosociales colectivos identificados en la fase de diagnóstico.
- Potenciar la capacidad de reconocimiento del fortalecimiento en el tejido social del colectivo que fueron promovidas en el marco de la medida de rehabilitación.
- Fortalecer narrativas de reconocimiento mutuo entre el grupo de referente de cuidado - tejedores y el colectivo en relación al proceso de reconstrucción del tejido social.
- Identificar los recursos que ha tenido el colectivo para hacerle frente a las dificultades presentadas durante el proceso de reconstrucción del tejido social.
- Indagar por las posibilidades de acción hacia el futuro y los recursos psicosociales con

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 23 de 29

los que cuenta el colectivo para llevarlas a cabo.

Estructura de la jornada

Actividad	Pregunta orientadora	Tiempo estimado
Presentación del proceso de la Estrategia a cargo de tejedores y tejedoras – referentes de cuidado.	¿Cómo ha sido significativo del proceso?	6 min.
Diálogo reflexivo – Tejiendo logros y aprendizajes	¿Cuáles han sido las fortalezas de nuestro colectivo en el proceso?	150 min.
Tejiendo el futuro	¿A qué nos comprometemos para seguir trabajando por nuestro tejido social?	

Paso a paso

F. MEMORIAS DEL PROCESO	
Foco: Devenir del proceso de la Medida de rehabilitación psicosocial - Estrategia Entrelazando desde la Presentación e identificación de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras hasta el presente. Tiempo estimado: 60 minutos. Palabras clave: Logros, aprendizajes, fortalecimiento.	
Descripción del proceso de facilitación	Materiales
El grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras dispondrá de veinte minutos para presentar de una manera creativa todas las acciones realizadas en la fase de implementación de la Estrategia. Podrán utilizar la Galería desarrollada en la jornada anterior u otros recursos como coplas, canciones, teatro, entre otras. El objetivo es que el grupo recuerde al colectivo las acciones desarrolladas para la reconstrucción del tejido social, centrándose en su rol como referentes de cuidado - tejedores y tejedoras.	Lo que requiera el grupo de tejedores y tejedoras.
G. TEJIENDO LA COLCHA DE LOGROS, APRENDIZAJES Y DESAFIOS	
Foco:	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 24 de 29

Potenciar la capacidad del colectivo para reconocer sus propios logros en la reconstrucción del tejido social.

Tejer el diálogo que articule las fortalezas, dificultades y desafíos de la reconstrucción del tejido social.

Tiempo estimado:

150 minutos.

Palabras clave:

Logros, aprendizajes, fortalecimiento.

Descripción del proceso de facilitación	Materiales
<p>Se disponen en el espacio 5 telas blancas y pintura para tela. Al lado de cada tela se ubicarán al menos dos referentes de cuidado - tejedores y tejedoras. Las y los asistentes se numerarán de 1 a 5 con el propósito de dividirse en grupos.</p> <p>Cada grupo irá al lugar del espacio asignado y allí se dará la indicación de dialogar sobre la pregunta sugerida y representar lo dialogado mediante dibujos o palabras en la tela.</p> <p>Las y los referentes de cuidado - tejedores y tejedoras moderarán la discusión de cada grupo, para que posteriormente presenten las ideas más relevantes de la discusión a todo el colectivo.</p> <p>Las preguntas son las siguientes:</p> <p>Grupo 1: FORTALEZAS DE LA COMUNIDAD, ORGANIZACIÓN O GRUPO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las fortalezas que tiene el colectivo para la reconstrucción del tejido social? 2. ¿Qué aspectos fortaleció la implementación de la Estrategia en el colectivo? <p>Grupo 2: DESAFÍOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál ha sido la mayor dificultad en las acciones que se han realizado? ¿cómo se han enfrentado estas dificultades como comunidad, organización o grupo? <p>Grupo 3: CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES</p>	<p>5 telas blancas de 1 metro x metro aproximadamente</p> <p>Pintura para telas de varios colores</p> <p>Pinceles</p> <p>Agujas capotera o arriera</p> <p>Hilo grueso o de crochet.</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 25 de 29

De las acciones desarrolladas ¿Cuál o cuáles le gustaron más? ¿de estas acciones cuales son las que más valora y que contribuyeron al fortalecimiento de los lazos de confianza?,

Grupo 4: (TEMAS DE INTERÉS DE LAS Y LOS REFERENTES DE CUIDADO - TYT)

Este grupo desarrollará las preguntas que surgieron en la, anterior, jornada, de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras, ajustándolas al contexto de esta sesión de trabajo. Por ejemplo: ¿Cuál fue la acción de la Medida de Rehabilitación / Entrelazando que más recuerdan y por qué?, ¿cuáles cualidades reconocen en las y los referentes de cuidado - tejedores y tejedoras de su comunidad, organización o grupo? ...

Si las preguntas propuestas por el grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras están asociadas a los temas de los otros grupos pueden incluirse en los mismos y solamente trabajar en cuatro grupos durante la jornada.

Grupo 5: EL FUTURO DEL TEJIDO SOCIAL

1. ¿Cómo se imaginan que en unos años puede estar el tejido social de su comunidad, organización o grupo? ¿Qué podría hacer el colectivo para lograr lo que se imaginan?

Cada grupo presentará su tela y las conclusiones obtenidas de las preguntas orientadoras.

A medida que se va presentando, la comunidad, organización o grupo tejerá las telas. Este ejercicio de tejer sobre las fortalezas, dificultades y desafíos de la reconstrucción del tejido social se expresará en la moderación, realizada por la/el profesional psicosocial, quien animará al colectivo participante a reconocer los logros y realizar compromisos para continuar con la tarea de reconstrucción del tejido social hacia el futuro.

H. CIERRE

Foco:
Hacer un cierre emocional del proceso.

Tiempo:
30 minutos.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 26 de 29

Descripción del proceso de facilitación	Materiales
<p>El profesional invitará al grupo a hacer un círculo de pie, pasando el brazo por la espalda de quienes estén a la derecha y a la izquierda. En esta posición invitará a pensar en un logro de la Estrategia Entrelazando y un reto para el futuro relacionado con el fortalecimiento del tejido social. Luego cada persona voluntariamente compartirá lo que pensaron. Cuando se trate de un logro del proceso todo el círculo dará un paso a la izquierda. Cuando se trate de un reto, todo el grupo dará un paso a la derecha. Finalmente, el o la profesional, agradecerá a las personas por su participación y esfuerzo en todo el proceso e invitará a participar en el Acto Simbólico.</p>	
<p>*** REUNIÓN DE REFERENTES DE CUIDADO - TEJEDORES Y TEJEDORAS</p>	
<p>Finalizada la jornada con el colectivo se les pedirá a las y los referentes de cuidado - tejedores y tejedoras que se reúnan y compartan sus sentimientos sobre la jornada de evaluación realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El o la facilitadora traerá al presente algunas de las ideas mencionadas en las jornadas desarrolladas sobre el proceso realizado con la Estrategia, y los invitará a pararse frente a la tela y observar lo que se plasmó, y les preguntará ¿según esto, cómo fue el proceso de la estrategia? ¿Cómo representarían ustedes ese proceso? ¿a cuál proceso de la naturaleza se les parece? • ¿Cómo imaginan que el proceso de fortalecimiento puede representarse utilizando algunos elementos de la naturaleza (¿agua, tierra, aire, fuego?) • ¿Cómo imaginan que podría ser representado mediante una escena teatral ? • ¿Cómo les gustaría hacer el cierre? , ¿habría un momento para celebrar, para despedirse, para pensar en un nuevo comienzo? <p>A partir de estas y otras reflexiones, se planeará de manera participativa el Acto Simbólico de Cierre de la Medida de Rehabilitación / Estrategia. Cada acto simbólico es singular y responderá a lo que cada grupo de referentes de cuidado - tejedores desee proponer a su comunidad para representar el nuevo momento de fortalecimiento de los vínculos sociales que se avecina, de acuerdo con las fortalezas, las dificultades y los desafíos evidenciados en el diálogo con el colectivo.</p> <p>Un acto simbólico de Cierre consiste en poner en escena las situaciones</p>	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 27 de 29

que queremos Cerrar. Esta puesta en escena se realiza empleando símbolos y objetos cotidianos que representen el proceso que queremos cerrar: telas, dibujos, piedras, semillas, plantas, tierra, fuego, agua, llaves, colores, máscaras, fotografías, etcétera. Y en la realización de acciones que representen el cierre y la apertura de un nuevo comienzo.	
--	--

ACTO SIMBÓLICO DE CIERRE

Pasos previos

- Antes de desarrollar este guion han debido desarrollarse los guiones de valoración con referentes de cuidado - tejedores y tejedoras y con el SRC o Comité de impulso en el caso de organizaciones y grupos.
- Para el desarrollo de la jornada debe realizarse una convocatoria amplia a todo el SRC, incluido el comité de impulso. Para el caso de organizaciones y grupo, es una convocatoria ampliada a una parte del colectivo.
- Esta jornada puede desarrollarse en el marco del cierre del Plan Integral de Reparación Colectiva, o antes de acuerdo con las orientaciones del Grupo Psicosocial.
- Al acto deberán invitarse al Director/a Territorial de la UARIV o a quien este delegue, para comunidades y organizaciones territorializadas.
- Al acto deberán invitarse otros actores relevantes en el proceso de reconstrucción del tejido social en el SRC, de acuerdo con el mapeo de actores realizado en el análisis psicosocial de contexto del cierre.

Nota: en el caso de las organizaciones y grupos de incidencia nacional, el número máximo de personas a convocar para este espacio es de 150 cuando su colectivo supere el rango de los 1000 miembros, teniendo en cuenta factores presupuestales y de carácter logístico.

Significados del cierre

- Finalización del acompañamiento psicosocial colectivo en el marco de la Medida de Rehabilitación / Estrategia.
- El Estado ha cumplido con sus obligaciones en materia de rehabilitación psicosocial colectiva, mediante la implementación de la Medida de Rehabilitación a través de la Estrategia Entrelazando u otras acciones definidas por el SRC.
- La Estrategia ha sido implementada en todos los componentes que fueron priorizados por el colectivo, o la Medida de Rehabilitación psicosocial ha sido implementada en todos los atributos que fueron priorizados por el colectivo.
- El SRC ha fortalecido sus propios recursos para la reconstrucción del tejido social y continuará dinamizando sus propios procesos hacia el futuro.
- Se reconoce el trabajo de las y los cuidadores históricos de los colectivos. Se promueve la continuidad del fortalecimiento de los vínculos sociales del colectivo y la participación. .
- El colectivo representará en el cierre aquellos elementos propios y aprendizajes para el fortalecimiento del tejido social.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 28 de 29

Ideas para el Acto

- En el marco de la jornada se debe realizar un reconocimiento público a referentes de cuidado - tejedores y tejedoras y profesionales psicosociales, y comunidad, organización o grupo por los logros alcanzados y su compromiso con la reconstrucción del tejido social. En algunos contextos, es significativo para las y los referentes de cuidado - tejedores y tejedoras recibir un certificado de la UARIV, en donde se reconozca su participación en los espacios de formación – acción de la Medida de Rehabilitación y sus habilidades y saberes en el marco de los procesos de acompañamiento psicosocial. Debe motivarse al colectivo a continuar trabajando por la reconstrucción del tejido social. Esto puede llevarse a cabo reconociendo sus principales logros y presentando las ideas que han surgido en los escenarios de valoración sobre las acciones que se pueden seguir realizando en el mediano plazo. Al finalizar el Acto, se puede realizar un ritual colectivo, de acuerdo al universo simbólico del SRC. En el marco de este ritual se pueden utilizar los elementos de la naturaleza (agua, fuego, tierra, aire), realizar una siembra de un árbol para significar los frutos cosechados, construir telares simbólicos, inaugurar una huerta de plantas medicinales propias de la región para representar los recursos propios para afrontar el sufrimiento, o resignificar un lugar del colectivo donde plasmen los logros alcanzados y los compromisos hacia el futuro. El acto de cierre es una creación del grupo de referentes de cuidado - tejedores y tejedoras. Sin embargo, en el marco del mismo puede existir un momento que sea sorprendente para sus integrantes en el marco del reconocimiento que la UARIV debe realizar a su labor
- Tengan en cuenta en la construcción de la agenda dar lugar a las intervenciones de participantes de la institucionalidad.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ABC del Modelo de Operación con Enfoque Diferencial y de género. Conceptos básicos en el marco de la implementación de la Resolución 758 de 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

7. ANEXOS

Anexo 1: Formato informe de seguimiento, evaluación y cierre de la medida de rehabilitación psicosocial.

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	20/12/2019	Creación de la metodología.
V2	08/04/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes y aclaraciones técnicas en las orientaciones generales • Se especifica las acciones de seguimiento • Ajustes en los pasos de la gráfica • Ajustes y aclaraciones en orientaciones y preguntas de las metodologías de "Diálogos con referentes de cuidado - tejedores y tejedoras para la culminación de la implementación de la medida" y "Diálogos con el sujeto de reparación colectiva para la culminación de la implementación de la medida"

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CIERRE – MEDIDA DE REHABILITACIÓN	Código: 400.08.20-15
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 02
	PROCEDIMIENTO MEDIDA DE REHABILITACIÓN PARA SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA NO ÉTNICOS	Fecha: 08/04/2021 Página: 29 de 29

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
		<ul style="list-style-type: none"> • Eliminación Formato instrumento de seguimiento al avance de la medida de rehabilitación psicosocial colectiva • Eliminación Guía de memoria del cierre de la medida de rehabilitación psicosocial. • Ajuste en el encabezado del nombre del formato